

Buenos Aires, /9 de julio de 1996.

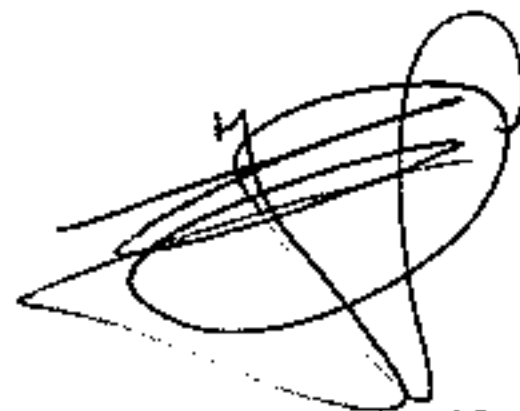
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente la suscripción a la revista "Journal of Analytical Toxicology" con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Dirección General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 8, lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "Preston Publications" la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 y por el importe total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270.-), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y periódicos" (05-03-00-00-01-0097-2-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO